



Región de Murcia  
Consejería de Salud



EXPTE Nº: CSE/9999/1100853803/18/PAS

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación de **REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ARQUITECTURA E INSTALACIONES, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVOS A LAS OBRAS AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE.**

Vista la resolución de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de **9 de mayo de 2018** por la que se aprueba el Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de **Servicios**

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

### RESUELVO

**Primero.-** Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación de **Contrato de Servicios.**

**Segundo.-** Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un presupuesto base de licitación de **102.245,00 (Base imponible 84.500,00; IVA 21%: 17.745,00).**

**Tercero.-** Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante **Procedimiento Abierto Simplificado y conforme a los criterios descritos en la documentación obrante en el presente expediente.**

**EL DIRECTOR GERENTE DEL  
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Asensio López Santiago